

EL PUEBLO CANTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.— Número 731

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55.

Miércoles, 14 de junio de 1916

La política y las Cortes.

Rodés, no se decide.

POR TELEFONO

INFORMACION GENERAL

Disposiciones oficiales.

MADRID, 13.—La «Gaceta» de hoy publica la siguiente disposición:

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Anunciando un concurso para la provisión de una plaza de auxiliar de Meteorología.

La huelga minera en Asturias.

El ministro de la Gobernación ha despachado con el Rey, dirigiéndose después a su despacho oficial, donde recibió varias visitas.

Hablando de la huelga de Asturias, manifestó que los obreros habían aceptado su proposición de enviar a Madrid una Comisión para gestionar un arreglo.

Han sido designados tres obreros.

El señor Ruiz Jiménez ha conferenciado con el marqués de Comillas, a quien ha pedido copia de las peticiones hechas por los obreros a la Compañía Hulla Española, para tenerlas a la vista cuando confiere con aquellos.

Incidente en La Coruña.

El gobernador de La Coruña telegrafía al ministro de la Gobernación que un grupo de vendedores de pescado promovió un alboroto, impidiendo la descarga del pescado de la Compañía «La Miguirala».

Los dependientes de esta Sociedad han sido apedreados.

En la colisión resultaron varios contusos y herida una cigarrera.

Habla Romanones.

El conde de Romanones, después de su visita al Rey, en la que ha despachado asuntos de varios ministerios, poniendo a la firma algunos decretos, ha recibido a los periodistas.

La entrevista con éstos ha sido breve, pues se propuso ir a almorzar al Hotel Ritz en compañía de los diputados y senadores catalanes liberales.

Acercá de este almuerzo, ha dicho que, en orden a la política, no tendría importancia.

Habían conferenciado con el presidente los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Ha dicho también el presidente que iba a conferenciar con el ministro de Hacienda, señor Alba, acerca de algunos proyectos que mañana presentará a las Cortes.

A la firma del Rey había puesto, varios decretos, entre éstos uno de Fomento, referente a la venta de barcos.

Ha dicho que no daba detalles porque luego facilitaría el texto íntegro del decreto.

Respecto a la marcha que sigue la discusión del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, ha manifestado que su propósito era acelerar esta discusión, para que las Cortes, puedan dedicarse al estudio de otros proyectos.

Pero aun cuando era ese su propósito no temía la discusión y también estaba dispuesto a que se desarrollara con toda la amplitud necesaria.

EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

Preside el señor García Prieto.

Se da cuenta del fallecimiento del senador don Antonio García Campos.

El PRESIDENTE anuncia un discurso necrológico, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El conde de LIZARRAGA, con motivo del suceso de la calle del Clavel, pide que se extienda la vigilancia de los extranjeros, y que todo aquel subdito de otra nación, cuya vida ofrezca sospechas, sea expulsado de España.

El señor SANZ ESCARTIN pide que se cree una Colonia penitenciaria en la Guinea.

El señor GASSET contesta que la opinión hizo que se suprimiesen los presidios de África.

El señor MAESTRE pide que se felicite a la Policía.

Se da lectura de un proyecto de ley, regulando el ascenso de los capitanes de corbeta, tenientes y alféreces de navío, que hayan servido en la aviación militar.

Se aprueba.

Léese también otro proyecto sobre las zonas militares y marítimas.

El señor PORTAS consume el primer turno en contra.

El ministro de MARINA defiende el proyecto, que se aprueba.

Se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

Preside el señor Villanueva.

Se formulan algunos ruegos y preguntas sin interés.

Mensaje de la Corona.

Se reanuda la discusión del Mensaje de la Corona.

El señor RODES comienza su discurso hablando de los pactos de los Gobiernos con los regionalistas, como lo prueba el que el señor Prast de la Riva haya estado doce años en la presidencia de la Diputación de Barcelona.

Pero la inteligencia con los Gobiernos sólo ha sido aprovechada por la Liga.

Cataluña sólo pide libertad para usar el catalán, como otras regiones usan el castellano.

EL PROBLEMA DE LA LIBERTAD DE LA LENGUA.

En la sesión de mañana interviendrán el debate político el señor Alcalá Zamora. Esta tarde conferenció el señor Lerroux con el jefe del Gobierno, para tratar también de su intervención en el debate.

Los regionalistas catalanes.

En el Congreso se ha comentado mucho esta tarde el banquete que con banqueteado al conde de Romanones los diputados liberales por Cataluña.

Aunque el presidente del Consejo ha quitado importancia al banquete, todos los comentarios coinciden en atribuirle importancia, porque durante él se trató del partido liberal regionalista catalán, que puede considerarse como un hecho.

Los discursos no tuvieron interés, limitándose el marqués de Mariano a ofrecer el banquete y el conde de Romanones a expresar sus gratias.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Las elecciones presidenciales.

POR TELEFONO

MADRID, 13.—Dicen de Nueva York que en los Circuitos financieros se cree que mister Hughes será elegido presidente de la República.

De todos modos, es cierto que Mr. Hughes cuenta con el formidable apoyo de toda la alta Banca americana.

AGREGA que el señor Cambó ha planteado este debate inoportunamente: lo ha planteado cuando esperamos una urgente solución otros problemas más graves que el catalanismo, como son los del carbón, las patatas, la carne, los transportes, que interesan también muchísimo a Cataluña.

El problema del catalanismo—añade—derriba a los Gobiernos del señor Maura y el señor Dato. Al venir al Poder el partido liberal, Cataluña le recibió con un viva!; pero ha de tener cuidado no tenga que precipitar sus deseos de abandonar el Gobierno.

El señor ORTEGA GASSET le contesta, en nombre de la Comisión. Añura que en Castilla no se habla de Cataluña, cualquiera el catalán, mientras que en Cataluña se prohíbe el castellano.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

El señor ZULUETA: Palabras, palabras. Desde hace trece años se nos están dando esperanzas. Queremos obras.

Se entabla un vivo diálogo entre el orador y el señor ROMEO.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

VARIAS NOTICIAS

El debate político.

En la sesión de mañana interviendrán el debate político el señor Alcalá Zamora. Esta tarde conferenció el señor Lerroux con el jefe del Gobierno, para tratar también de su intervención en el debate.

Los regionalistas catalanes.

En el Congreso se ha comentado mucho esta tarde el banquete que con banqueteado al conde de Romanones los diputados liberales por Cataluña.

Aunque el presidente del Consejo ha quitado importancia al banquete, todos los comentarios coinciden en atribuirle importancia, porque durante él se trató del partido liberal regionalista catalán, que puede considerarse como un hecho.

Los discursos no tuvieron interés, limitándose el marqués de Mariano a ofrecer el banquete y el conde de Romanones a expresar sus gratias.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Las elecciones presidenciales.

POR TELEFONO

MADRID, 13.—Dicen de Nueva York que en los Circuitos financieros se cree que mister Hughes será elegido presidente de la República.

De todos modos, es cierto que Mr. Hughes cuenta con el formidable apoyo de toda la alta Banca americana.

AGREGA que el señor Cambó ha planteado este debate inoportunamente: lo ha planteado cuando esperamos una urgente solución otros problemas más graves que el catalanismo, como son los del carbón, las patatas, la carne, los transportes, que interesan también muchísimo a Cataluña.

El problema del catalanismo—añade—derriba a los Gobiernos del señor Maura y el señor Dato. Al venir al Poder el partido liberal, Cataluña le recibió con un viva!; pero ha de tener cuidado no tenga que precipitar sus deseos de abandonar el Gobierno.

El señor ORTEGA GASSET le contesta, en nombre de la Comisión. Añura que en Castilla no se habla de Cataluña, cualquiera el catalán, mientras que en Cataluña se prohíbe el castellano.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un abigarrado sin tasa de un mar, confesamos este grave delito.

Y para conveniros de que esa bella imagen

Ecós de sociedad.

En los exámenes celebrados en la Escuela Profesional de Comercio, ha obtenido el título de profesor mercantil el joven, querido amigo nuestro y correligionario, don Rodolfo de la Liana.

Los jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho, don Pedro Portilla, don Ángel Cano, don Fernando Ruiz San Emeterio, don Avelino Zorrilla, don Manuel Muriedas, don Ramón García Quintanilla, don Rafael Vega Lamera, don Manuel López, don Ramón Muriedas Gómez, don Casimiro Noreña y don Mariano Fernández-Fonchea, a quienes ha dirigido en sus estudios nuestro querido amigo, el letrado don Camilo Valmaseda, han regresado de Oviedo, después de haber aprobado en su Universidad las asignaturas que cursaban, y algunos de ellos con excelentes calificaciones, honrando de este modo al profesor que les ha preparado y al buen nombre montañés.

Por tan honroso resultado felicitamos a profesor y discípulos.

acompañada de su hijo don Fernando y de doña Rosa Villanueva, salió ayer para el balneario de Mondariz la distinguida señora viuda de Raba.

La solución de la huelga.

Ayer se reunieron en el despacho del gobernador civil la Comisión de huelga de los obreros del ramo de construcción y la Comisión de la Asociación patronal, con objeto de firmar las bases para el contrato de trabajo por un año, que son las siguientes:

El presente contrato de trabajo comprenderá a todos los gremios de construcción que forman parte de las Sociedades fundadas del ramo de construcción, incluyendo en él los celebrados hasta la fecha, en la parte que no se oponga al presente.

Carpinteros.
a) Los obreros carpinteros que en primavera de abril de 1915 ganaban menos de cuatro pesetas, y tengan en la actualidad, edad inferior a cincuenta y cinco años, percibirán en lo sucesivo un aumento de setenta y cinco céntimos con relación a lo que cobraban en aquella fecha.

b) Los que ganaban de cuatro pesetas adelante y no tuvieran en la actualidad edad superior a la indicada, percibirán el aumento que fuere necesario para llegar, por lo menos, al jornal de cuatro cincuenta.

c) Los que tuvieran más edad que la indicada, a todos los comprendidos en la presente modificación de jornales, pudiendo solicitar individual y directamente de su patrono el aumento.

Albaniles.
Desde el 22 de julio del corriente año fecha del vencimiento del vigente contrato con la Sociedad de Albaniles, éstos percibirán un aumento en el salario de 1,25 pesetas, todos los que en la actualidad ganan menos de cuatro cincuenta pesetas.

Aprendices.
En las obras no podrán admitirse más de un aprendiz por cada tres operarios, entendiéndose por aprendices los que ganen sueldo inferior a tres pesetas.

Canteros.
Los obreros canteros y marmolistas ganarán, desde esta fecha, cincuenta céntimos más sobre el jornal que disfrutaban al iniciarse la huelga que hoy termina.

Si los obreros no los patronos podrán ejercer presión unos sobre otros para que se asocien o dejen de asociarse a las respectivas Sociedades.

A la Junta local de Reformas Sociales se someterán todos los casos de coacción bien fuera ejercida ella por patronos u obreros, y encaminada a coartar la libertad de asociarse o no asociarse.

Si la resolución de dicha Junta fuera contraria al patrono, los demás compañeros no harán causa común con él en el caso de que se trate, y si fuera contraria al obrero, la colectividad a que éste pertenece no le secundará, quedando el patrono en libertad de despedirle o no.

Los obreros no asociados que antes del paro o durante el mismo hubieran trabajado y que figuran en la lista de la Asociación patronal facilitada a la fusión de Sociedades obreras del ramo de construcción, tendrán los mismos derechos de los asociados en cuanto a la preferencia para obtener trabajo en los diferentes talleres.

Si la resolución de dicha Junta fuera contraria al patrono, los demás compañeros no harán causa común con él en el caso de que se trate, y si fuera contraria al obrero, la colectividad a que éste pertenece no le secundará, quedando el patrono en libertad de despedirle o no.

Los obreros no asociados que antes del paro o durante el mismo hubieran trabajado y que figuran en la lista de la Asociación patronal facilitada a la fusión de Sociedades obreras del ramo de construcción, tendrán los mismos derechos de los asociados en cuanto a la preferencia para obtener trabajo en los diferentes talleres.

Si la resolución de dicha Junta fuera contraria al patrono, los demás compañeros no harán causa común con él en el caso de que se trate, y si fuera contraria al obrero, la colectividad a que éste pertenece no le secundará, quedando el patrono en libertad de despedirle o no.

Los obreros no asociados que antes del paro o durante el mismo hubieran trabajado y que figuran en la lista de la Asociación patronal facilitada a la fusión de Sociedades obreras del ramo de construcción, tendrán los mismos derechos de los asociados en cuanto a la preferencia para obtener trabajo en los diferentes talleres.

Si la resolución de dicha Junta fuera contraria al patrono, los demás compañeros no harán causa común con él en el caso de que se trate, y si fuera contraria al obrero, la colectividad a que éste pertenece no le secundará, quedando el patrono en libertad de despedirle o no.

Los obreros no asociados que antes del paro o durante el mismo hubieran trabajado y que figuran en la lista de la Asociación patronal facilitada a la fusión de Sociedades obreras del ramo de construcción, tendrán los mismos derechos de los asociados en cuanto a la preferencia para obtener trabajo en los diferentes talleres.

Si la resolución de dicha Junta fuera contraria al patrono, los demás compañeros no harán causa común con él en el caso de que se trate, y si fuera contraria al obrero, la colectividad a que éste pertenece no le secundará, quedando el patrono en libertad de despedirle o no.

Los obreros no asociados que antes del paro o durante el mismo hubieran trabajado y que figuran en la lista de la Asociación patronal facilitada a la fusión de Sociedades obreras del ramo de construcción, tendrán los mismos derechos de los asociados en cuanto a la preferencia para obtener trabajo en los diferentes talleres.

Si la resolución de dicha Junta fuera contraria al patrono, los demás compañeros no harán causa común con él en el caso de que se trate, y si fuera contraria al obrero, la colectividad a que éste pertenece no le secundará, quedando el patrono en libertad de despedirle o no.

Los obreros no asociados que antes del paro o durante el mismo hubieran trabajado y que figuran en la lista de la Asociación patronal facilitada a la fusión de Sociedades obreras del ramo de construcción, tendrán los mismos derechos de los asociados en cuanto a la preferencia para obtener trabajo en los diferentes talleres.

Si la resolución de dicha Junta fuera contraria al patrono, los demás compañeros no harán causa común con él en el caso de que se trate, y si fuera contraria al obrero, la colectividad a que éste pertenece no le secundará, quedando el patrono en libertad de despedirle o no.

Los obreros no asociados que antes del paro o durante el mismo hubieran trabajado y que figuran en la lista de la Asociación patronal facilitada a la fusión de Sociedades obreras del ramo de construcción, tendrán los mismos derechos de los asociados en cuanto a la preferencia para obtener trabajo en los diferentes talleres.

Si la resolución de dicha Junta fuera contraria al patrono, los demás compañeros no harán causa común con él en el caso de que se trate, y si fuera contraria al obrero, la colectividad a que éste pertenece no le secundará, quedando el patrono en libertad de despedirle o no.

Los obreros no asociados que antes del paro o durante el mismo hubieran trabajado y que figuran en la lista de la Asociación patronal facilitada a la fusión de Sociedades obreras del ramo de construcción, tendrán los mismos derechos de los asociados en cuanto a la preferencia para obtener trabajo en los diferentes talleres.

Si la resolución de dicha Junta fuera contraria al patrono, los demás compañeros no harán causa común con él en el caso de que se trate, y si fuera contraria al obrero, la colectividad a que éste pertenece no le secundará, quedando el patrono en libertad de despedirle o no.

Los obreros no asociados que antes del paro o durante el mismo hubieran trabajado y que figuran en la lista de la Asociación patronal facilitada a la fusión de Sociedades obreras del ramo de construcción, tendrán los mismos derechos de los asociados en cuanto a la preferencia para obtener trabajo en los diferentes talleres.

Si la resolución de dicha Junta fuera contraria al patrono, los demás compañeros no harán causa común con él en el caso de que se trate, y si fuera contraria al obrero, la colectividad a que éste pertenece no le secundará, quedando el patrono en libertad de despedirle o no.

Los obreros no asociados que antes del paro o durante el mismo hubieran trabajado y que figuran en la lista de la Asociación patronal facilitada a la fusión de Sociedades obreras del ramo de construcción, tendrán los mismos derechos de los asociados en cuanto a la preferencia para obtener trabajo en los diferentes talleres.

ración importantísima en el asunto, y como prueba de ello, copiamos el siguiente telegrama que recibió anoche del ministro de la Gobernación.

El telegrama dice así: «Estoy muy satisfecho de la conducta de V. S. en toda la tramitación de la huelga, tan felizmente terminada.—Le felicito muy de veras por el éxito alcanzado y la salud. Ruiz Jiménez».

Tribunales.

EN LA AUDIENCIA
Constituido ayer el Tribunal de Derecho, tuvo lugar ante el mismo la causa seguida en el Juzgado del Oeste a Francisco Amalich Bolívar, acusado del delito de resistencia.

Al letrado señor Mateo estaba encomendada la defensa.

Hecho de autos.
En la madrugada del 17 de agosto de 1915, hallándose embriagado el procesado Francisco Amalich, tuvo una disputa con varios individuos en la Cuesta del Hospital, de esta ciudad, cuando se hallaba dándose golpes con ellos, llegaron dos guardias de Seguridad, que procuraron separarlos, y al tratar de detener al encausado, para conducirlo a la Inspección de vigilancia, hizo alguna resistencia, que al fin lograron vencer referidos guardias, levándole al dicho centro.

En el trámite de calificación, el fiscal estableció que los hechos constituyen un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, que del mismo era autor el procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez, y que procedía imponerle la pena de un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa; pero en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el Francisco, por entender que los hechos constituían una falta de la competencia del Juzgado municipal.

El juicio quedó por sentencia.

Alcachofas, espárragos, coliflor, etc., al natural. RAFAEL ULEDA.—LOGROÑO.

DEPORTES

El campeonato de pistola.

En el concurso nacional de tiro que se ha celebrado en Madrid, ha obtenido el título de campeón y ganado todos los primeros premios de pistola, y un primer premio y un segundo de revólver, el distinguido capitán del regimiento de Valencia, nuestro estimado amigo don Julio Castro del Rosario.

Mucho nos complace el triunfo conquistado por el bizarro capitán, al que felicitamos efusivamente, así como a sus compañeros del regimiento de Valencia.

PIPERACINA DR. GRAU.—Cursos artísticos, crema, gota, mal de piedra. El mejor farmacéutico del siglo XX.

DE LA GUERRA EUROPEA

Los rusos violan la neutralidad de Rumania.

POR TELEFONO

PARTE OFICIAL FRANCES
El enemigo tiene una vez más necesidad de recobrar alientos, después de las rudas pruebas de toda una semana de lucha contra el fuerte de Vaux.

«El Lokai Anzeiger» confiesa hoy, que dicho fuerte, pues el enemigo aprovecha la tregua para preparar nuevos asaltos. Pero cada día van agotando los alemanes sus reservas, enviándolas a fundirse en el crisol de Verdun.

El total de las pérdidas alemanas frente a la plaza alcanza ahora casi a la formidable cifra de medio millón, entre muertos, heridos y desaparecidos. Excede en gran proporción a las nuestras.

El asaltado pierde siempre mucha gente que el asaltante, sobre todo cuando éste procede por ataques en formación cerrada, como los alemanes en el presente caso.

Por poco, pues, que dure todavía la hecatombe tan poco provechosa que sufre el enemigo, llegará un tiempo en que ya no podrá reanudar sus ataques.

LA CRISIS ITALIANA

Dicen de Milán que el Rey Víctor Manuel ha encargado de formar Gobierno a Bocelli.

El Gabinete estará formado, según todos los indicios, por los siguientes políticos italianos:
Presidente, Bocelli.
Negocios interiores, Bizolati.
Tesoro, Luzati.
Interior o Hacienda, Nitti.
Obras públicas, Nava o Sochi.
Aprovisionamiento, Rahipelli.
Comunicaciones, Maltoni.

Violación de Rumania.
Dicen de Bucarest que un destacamento de tropas rusas ha violado el territorio rumano.

Se cree que, dadas las relaciones que reinan entre Rusia y Rumania, el incidente podrá ser solucionado satisfactoriamente.

ULTIMA HORA
PARTE OFICIAL ALEMÁN
MADRID, 14. (Madrugada).—De Nord deich comunican, a las doce de la noche, el siguiente parte oficial, dado por el Gran Cuartel general del ejército alemán:

«El director general de Seguridad ha hecho grandes elogios del servicio y ha ascendido a Delgado a vigilante de primera.

Esta mañana ha detenido la Policía a otro apache, que se cree pertenece a la misma banda.

La excursión donostiarra.
ZARAGOZA, 13.—Los excursionistas donostiarros, acompañados del alcalde y varios concejales, visitaron por la mañana los alrededores de la ciudad.

Los concejales y el alcalde de San Sebastián fueron obsequiados con un Banquete por sus compañeros de Zaragoza.

Por la tarde salieron los excursionistas para San Sebastián, siendo despedidos por numeroso público y bandas de música, que tocaron la jota y el Guernikako arbola.

Contra un proyecto.
HUELVA, 13.—Se ha celebrado una reunión magna de las fuerzas vivas para protestar del proyecto de ley establecido un impuesto a los beneficios obtenidos por la guerra.

Presidió don Pedro Luis Castro, el cual combatió el proyecto, diciendo que la falta de potencia contributiva y que es perjudicial, porque mata toda iniciativa comercial e industrial.

Se acordó dirigir telegramas de protesta al señor Alba, al presidente del Consejo y a los señores y diputados.

Del Sardinero.
Anoche tuvimos el gusto de saludar en nuestra Redacción al señor Ortega, representante del señor Izarduy, empresario de los espectáculos que han de celebrarse durante el próximo verano en el magnífico teatro del Gran Casino del Sardinero.

La visita que hizo por la mañana al nuevo teatro hubo de darle complacido, tanto de sus condiciones higiénicas y de seguridad para el público, como de su elegancia y confort.

El escenario, capaz para las más numerosas compañías, cumple satisfactoriamente su objeto, y así nos lo manifestó el señor Ortega, verdaderamente encantado de este nuevo coliseo.

El plan de espectáculos que se propone desarrollar dicho teatro, desde el día 15 de julio, que debutará la notable compañía de Simó Raso, sin duda, una de las más completas de España, y en la que figuran artistas del relieve de las señoras Bárbara y Alba, es notable.

Han firmado ya sus contratos respectivos las afamadas y ponderadas bailarinas y cupletistas Pastora Imperio, Raquel Meller, Argentina, Bibiana, Concha Ledesma, Teresa Serra y María Esparza.

autoridad, que del mismo era autor el procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez, y que procedía imponerle la pena de un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa; pero en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el Francisco, por entender que los hechos constituían una falta de la competencia del Juzgado municipal.

El telegrama dice así: «Estoy muy satisfecho de la conducta de V. S. en toda la tramitación de la huelga, tan felizmente terminada.—Le felicito muy de veras por el éxito alcanzado y la salud. Ruiz Jiménez».

Tribunales.

EN LA AUDIENCIA
Constituido ayer el Tribunal de Derecho, tuvo lugar ante el mismo la causa seguida en el Juzgado del Oeste a Francisco Amalich Bolívar, acusado del delito de resistencia.

Al letrado señor Mateo estaba encomendada la defensa.

Hecho de autos.
En la madrugada del 17 de agosto de 1915, hallándose embriagado el procesado Francisco Amalich, tuvo una disputa con varios individuos en la Cuesta del Hospital, de esta ciudad, cuando se hallaba dándose golpes con ellos, llegaron dos guardias de Seguridad, que procuraron separarlos, y al tratar de detener al encausado, para conducirlo a la Inspección de vigilancia, hizo alguna resistencia, que al fin lograron vencer referidos guardias, levándole al dicho centro.

En el trámite de calificación, el fiscal estableció que los hechos constituyen un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, que del mismo era autor el procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez, y que procedía imponerle la pena de un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa; pero en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el Francisco, por entender que los hechos constituían una falta de la competencia del Juzgado municipal.

El telegrama dice así: «Estoy muy satisfecho de la conducta de V. S. en toda la tramitación de la huelga, tan felizmente terminada.—Le felicito muy de veras por el éxito alcanzado y la salud. Ruiz Jiménez».

Tribunales.
EN LA AUDIENCIA
Constituido ayer el Tribunal de Derecho, tuvo lugar ante el mismo la causa seguida en el Juzgado del Oeste a Francisco Amalich Bolívar, acusado del delito de resistencia.

Al letrado señor Mateo estaba encomendada la defensa.

Hecho de autos.
En la madrugada del 17 de agosto de 1915, hallándose embriagado el procesado Francisco Amalich, tuvo una disputa con varios individuos en la Cuesta del Hospital, de esta ciudad, cuando se hallaba dándose golpes con ellos, llegaron dos guardias de Seguridad, que procuraron separarlos, y al tratar de detener al encausado, para conducirlo a la Inspección de vigilancia, hizo alguna resistencia, que al fin lograron vencer referidos guardias, levándole al dicho centro.

En el trámite de calificación, el fiscal estableció que los hechos constituyen un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, que del mismo era autor el procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez, y que procedía imponerle la pena de un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa; pero en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el Francisco, por entender que los hechos constituían una falta de la competencia del Juzgado municipal.

El telegrama dice así: «Estoy muy satisfecho de la conducta de V. S. en toda la tramitación de la huelga, tan felizmente terminada.—Le felicito muy de veras por el éxito alcanzado y la salud. Ruiz Jiménez».

Tribunales.
EN LA AUDIENCIA
Constituido ayer el Tribunal de Derecho, tuvo lugar ante el mismo la causa seguida en el Juzgado del Oeste a Francisco Amalich Bolívar, acusado del delito de resistencia.

Al letrado señor Mateo estaba encomendada la defensa.

Hecho de autos.
En la madrugada del 17 de agosto de 1915, hallándose embriagado el procesado Francisco Amalich, tuvo una disputa con varios individuos en la Cuesta del Hospital, de esta ciudad, cuando se hallaba dándose golpes con ellos, llegaron dos guardias de Seguridad, que procuraron separarlos, y al tratar de detener al encausado, para conducirlo a la Inspección de vigilancia, hizo alguna resistencia, que al fin lograron vencer referidos guardias, levándole al dicho centro.

En el trámite de calificación, el fiscal estableció que los hechos constituyen un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, que del mismo era autor el procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez, y que procedía imponerle la pena de un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa; pero en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el Francisco, por entender que los hechos constituían una falta de la competencia del Juzgado municipal.

El telegrama dice así: «Estoy muy satisfecho de la conducta de V. S. en toda la tramitación de la huelga, tan felizmente terminada.—Le felicito muy de veras por el éxito alcanzado y la salud. Ruiz Jiménez».

Tribunales.
EN LA AUDIENCIA
Constituido ayer el Tribunal de Derecho, tuvo lugar ante el mismo la causa seguida en el Juzgado del Oeste a Francisco Amalich Bolívar, acusado del delito de resistencia.

Al letrado señor Mateo estaba encomendada la defensa.

Hecho de autos.
En la madrugada del 17 de agosto de 1915, hallándose embriagado el procesado Francisco Amalich, tuvo una disputa con varios individuos en la Cuesta del Hospital, de esta ciudad, cuando se hallaba dándose golpes con ellos, llegaron dos guardias de Seguridad, que procuraron separarlos, y al tratar de detener al encausado, para conducirlo a la Inspección de vigilancia, hizo alguna resistencia, que al fin lograron vencer referidos guardias, levándole al dicho centro.

En el trámite de calificación, el fiscal estableció que los hechos constituyen un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, que del mismo era autor el procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez, y que procedía imponerle la pena de un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa; pero en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el Francisco, por entender que los hechos constituían una falta de la competencia del Juzgado municipal.

El telegrama dice así: «Estoy muy satisfecho de la conducta de V. S. en toda la tramitación de la huelga, tan felizmente terminada.—Le felicito muy de veras por el éxito alcanzado y la salud. Ruiz Jiménez».

Tribunales.
EN LA AUDIENCIA
Constituido ayer el Tribunal de Derecho, tuvo lugar ante el mismo la causa seguida en el Juzgado del Oeste a Francisco Amalich Bolívar, acusado del delito de resistencia.

Al letrado señor Mateo estaba encomendada la defensa.

Hecho de autos.
En la madrugada del 17 de agosto de 1915, hallándose embriagado el procesado Francisco Amalich, tuvo una disputa con varios individuos en la Cuesta del Hospital, de esta ciudad, cuando se hallaba dándose golpes con ellos, llegaron dos guardias de Seguridad, que procuraron separarlos, y al tratar de detener al encausado, para conducirlo a la Inspección de vigilancia, hizo alguna resistencia, que al fin lograron vencer referidos guardias, levándole al dicho centro.

En el trámite de calificación, el fiscal estableció que los hechos constituyen un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, que del mismo era autor el procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez, y que procedía imponerle la pena de un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa; pero en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el Francisco, por entender que los hechos constituían una falta de la competencia del Juzgado municipal.

El telegrama dice así: «Estoy muy satisfecho de la conducta de V. S. en toda la tramitación de la huelga, tan felizmente terminada.—Le felicito muy de veras por el éxito alcanzado y la salud. Ruiz Jiménez».

Tribunales.
EN LA AUDIENCIA
Constituido ayer el Tribunal de Derecho, tuvo lugar ante el mismo la causa seguida en el Juzgado del Oeste a Francisco Amalich Bolívar, acusado del delito de resistencia.

Al letrado señor Mateo estaba encomendada la defensa.

Hecho de autos.
En la madrugada del 17 de agosto de 1915, hallándose embriagado el procesado Francisco Amalich, tuvo una disputa con varios individuos en la Cuesta del Hospital, de esta ciudad, cuando se hallaba dándose golpes con ellos, llegaron dos guardias de Seguridad, que procuraron separarlos, y al tratar de detener al encausado, para conducirlo a la Inspección de vigilancia, hizo alguna resistencia, que al fin lograron vencer referidos guardias, levándole al dicho centro.

En el trámite de calificación, el fiscal estableció que los hechos constituyen un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, que del mismo era autor el procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez, y que procedía imponerle la pena de un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa; pero en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el Francisco, por entender que los hechos constituían una falta de la competencia del Juzgado municipal.

El telegrama dice así: «Estoy muy satisfecho de la conducta de V. S. en toda la tramitación de la huelga, tan felizmente terminada.—Le felicito muy de veras por el éxito alcanzado y la salud. Ruiz Jiménez».

Tribunales.
EN LA AUDIENCIA
Constituido ayer el Tribunal de Derecho, tuvo lugar ante el mismo la causa seguida en el Juzgado del Oeste a Francisco Amalich Bolívar, acusado del delito de resistencia.

Al letrado señor Mateo estaba encomendada la defensa.

Hecho de autos.
En la madrugada del 17 de agosto de 1915, hallándose embriagado el procesado Francisco Amalich, tuvo una disputa con varios individuos en la Cuesta del Hospital, de esta ciudad, cuando se hallaba dándose golpes con ellos, llegaron dos guardias de Seguridad, que procuraron separarlos, y al tratar de detener al encausado, para conducirlo a la Inspección de vigilancia, hizo alguna resistencia, que al fin lograron vencer referidos guardias, levándole al dicho centro.

En el trámite de calificación, el fiscal estableció que los hechos constituyen un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, que del mismo era autor el procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez, y que procedía imponerle la pena de un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa; pero en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el Francisco, por entender que los hechos constituían una falta de la competencia del Juzgado municipal.

El telegrama dice así: «Estoy muy satisfecho de la conducta de V. S. en toda la tramitación de la huelga, tan felizmente terminada.—Le felicito muy de veras por el éxito alcanzado y la salud. Ruiz Jiménez».

Al Noroeste de Tarnopol, luchan los austrohúngaros sin interrupción.

En Samanor, el fuego de la artillería austrohúngara hizo frente a los ataques rusos.

Al Suoeste del Dnka, nuestra artillería rechazó un contraataque enemigo. La caballería enemiga ha llegado a Torencia.

En Kolki fracasó un ataque del enemigo. El número de prisioneros hechos aquí asciende a más de 2.000.

En el frente italiano.—Entre Satch y Orienta, lucha intensa de artillería. En varios puntos los italianos reanudaron, sin éxito, sus ataques.

Tres torpederos enemigos han penetrado en nuestro puerto de Plarenca, siempre rechazados sus ataques por nuestros buques y el fuego de nuestras baterías.

El raid del enemigo no tuvo éxito. Los defectores fueron una pared y un tejado.

Lemberg, amenazado.
Informes oficiales de Rusia dicen que la evacuación de Lemberg ha comenzado con actividad.

Los Bancos han sido cerrados. Todos los objetos de valor han sido trasladados a Cracovia.

Jellicoe, a la escuadra.
Comunican de Londres que el almirante Jellicoe ha dirigido a la escuadra una orden del día en la que dice que la gloriosa tradición de la Marina Británica ha sido renovada brillantemente en el último combate naval.

Hemos sufrido pérdidas muy sensibles, pero aunque no hay datos concretos, seguramente las del enemigo han sido, por lo menos, iguales.

Termina felicitando a la Marina inglesa y expresando su confianza en la victoria final.

Funerales por lord Kitchener.
Un despacho de Londres da cuenta de que en la Catedral de San Pablo se han verificado con gran solemnidad los funerales oficiales por lord Kitchener.

Asistieron los Reyes, el Gobierno y todo el elemento oficial.

Nueva conferencia.
Mañana tendrá lugar la primera reunión de la conferencia de los aliados en París.

Un opúsculo notable.
Nuestro querido amigo y paisano el erudito señor don Aureliano Lomba-Pedraza, ha tenido la atención de enviarnos su interesante opúsculo titulado «España en Marruecos».

Dada la influencia del autor en la materia por el desarrollada, no es de extrañar que todo el libro sea un acopio de datos interesantísimos y una doctrina sana y juerga del problema de colonización del Magreb.

Apuntó muy acertadamente hasta qué punto puede ser reproductiva «la profundización de nuestra España», indicando que la colonización debe ser perfectamente española, para su mayor seguridad y ventajas.

En la dedicatoria canta un himno a la raza hispana, vibrante y elocuente, como salido de pluma que tan alto ha puesto siempre el nombre de nuestra querida patria.

Es, pues, el opúsculo del señor Lomba fuente abundantísima donde todos los que nos ocupamos de la prosperidad y porvenir de España debemos beber enseñanzas y conocimientos relacionados con esa zona de España que los españoles.

VARIAS NOTICIAS
La detención de los apaches.
MADRID, 13.—Han llegado a Madrid los detenidos en Guadalajara, Luciano Yenet y Pedro Castañer, conocido por el Argentino, que, según confesión propia, acompañó a Renault, cooperando con él en el robo de la casa de Clavero.

Ha declarado «el Argentino» que fue Renault quien mantuvo al muchacho.

Como el Argentino se negara a herir al guarda, Renault le dió un pinchazo en un muslo.

Luciano se ha negado a declarar. Se le ha encontrado, al ser registrado, una bomba magnífica en una bota.

El vigilante de Policía Isidro Delgado ha referido la detención en los términos ya conocidos.

Renault se suicidó cuando el agente le iba a los alcances, cruzándose antes varios disparos.

El terreno en que se mató Renault pertenece al conde de Romanones.

El director general de Seguridad ha hecho grandes elogios del servicio y ha ascendido a Delgado a vigilante de primera.

Esta mañana ha detenido la Policía a otro apache, que se cree pertenece a la misma banda.

La excursión donostiarra.
ZARAGOZA, 13.—Los excursionistas donostiarros, acompañados del alcalde y varios concejales, visitaron por la mañana los alrededores de la ciudad.

Los concejales y el alcalde de San Sebastián fueron obsequiados con un Banquete por sus compañeros de Zaragoza.

LA ROSARIO (S. A.)

Jabón para el lavado de la ropa. Pídase en todas partes.

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID	
	Día 12 Día 13
Interior F.	74 75 74 75
E.	74 95 75 05
D.	75 40 75 80
C.	76 35 76 85
B.	76 85 76 85
A.	76 80 76 80
G. y H.	76 00 75 25
Amortizable 5 por 100 F.	97 05 97 40
E.	00 00 97 45
D.	97 15 97 50
C.	97 50 97 75
B.	97 50 97 75
A.	97 85 98 00
Exterior. 4 por 100.	00 00 00 00
Amortizable 4 por 100 F.	88 00 00 00
Obligaciones del Tesoro 4.50.	00 00 00 00
4.75.	00 00 00 00
Banco España.	00 00 472 00
Hispano Americano.	124 00 00 00
Río de la Plata.	00 00 277 00
Tabacos.	298 00 298 00
Nortes.	380 00 380 00
Alicantes.	374 00 375 00
Azucareras preferentes.	67 50 67 50
ordinarias.	21 75 21 50
Obligaciones Azucarera.	79 00 00 00
Cédulas Hipotecarias.	98 75 98 75
5 por 100.	00 00 00 00
Arizas.	00 00 00 00
Canfranc.	00 00 00 00
París.	83 80 84 50
Londres.	23 65 23 78

BOLSA DE BILBAO	
Fondos públicos.	
Interior. 4 por 100, serie E, precedente, a 75 por 100; pesetas 25.000.	
Serie D, a 74,95 y 74,90 por 100; pesetas 50.000.	
Serie F, a 75,15 por 100; pesetas 100.000.	
Amortizable, 5 por 100, serie C, a 97,50 por 100; pesetas 10.000.	
Bonos del Tesoro, del 4,75 por 100, a 104,40 por 100; pesetas 300.000.	
Acciones Carreteras de Vizcaya, a 102,50 por 100; pesetas 70.000.	
Cédulas del Banco Hipotecario de España, del 5 por 100, precedente, a 103,80 por 100; pesetas 10.000; del día, a 103,75 por 100; pesetas 10.000.	
Valores comerciales.	
ACCIONES	
Banco de España, 6 acciones, a 473 por 100.	
Banco de Bilbao, 6 acciones, a 1.550 pesetas.	
Banco de Vizcaya, 30 acciones, a 680 pesetas.	
Ferrocarriles Vascongados, 39 acciones, a 527,50 pesetas.	
Idem Norte de España, 107 acciones, a 381 pesetas.	
Naviera Sota y Aznar, precedente, 16 acciones, a 3.825 y 3.835 pesetas.	
Marítima Unión, precedente, 20 acciones, a 1.150 pesetas, fin julio, con prima de 50 pesetas.	
Marítima Unión, del día, 62 acciones, a 1.085, 1.070 y 1.085 pesetas, contado, y 1.070 y 1.080 pesetas, fin corriente, y 1.100 y 1.090 pesetas, fin julio.	
Naviera Olazárriz, precedente, 45 acciones, a 1.190 pesetas, fin corriente y fin julio.	
Naviera Vascongada, precedente, 123 acciones, a 500 pesetas, contado, y 25 idem a 620 pesetas, fin julio.	
Naviera Vascongada, del día, 72 acciones, a 600, 598, 594, 587 y 580 pesetas, contado, y 50 idem, a 630 pesetas, fin julio, con prima de 35 pesetas.	
Cantábrica de Navegación, 30 acciones, a 505 pesetas.	
Minera de Villadriod, precedente, 400 acciones, a 387,50 pesetas.	
Sierra Alhambra, 10 acciones, a 1.300 pesetas.	
Unión Eléctrica Vizcaína, 22 acciones, a 397 pesetas.	
Electra de Viesgo, 29 acciones, a 555 pesetas.	
Altos Hornos de Vizcaya, 6 acciones, a 388 por 100.	
Sociedad general de Industria y Comercio, a 198 por 100; pesetas 5.000.	
Unión Española de Explosivos, 100 acciones, precedente, a 250 por 100, y 169,1 idem, del día, a 250 y 260 por 100.	

OBLIGACIONES
 Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, segunda emisión, a 90 por 100; pesetas 4.500
 Idem de Tudela a Bilbao, primera serie, a 103,50 por 100; pesetas 10.000.
 Idem de Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, a 66,25 por 100; pesetas 10.000.
 Idem Norte de España, primera serie, a 66 y 66,25 por 100; pesetas 52.500.
 Idem, especiales de Alsasua, a 88 y 87,75 por 100; pesetas 35.000.

Cambios sobre el Extranjero.
 Francia.—París cheque, a 83,70 y 83,85; francos 64.950.
 Inglaterra.—Londres cheque, a 23,58 y 23,60; libras 10.690.

Colegio de Corredores de Comercio de Santander.
 Acciones Banco Mercantil, sin liberar, a 144 por 100; pesetas 23.500.
 Idem Compañía Santanderina de Navegación, a 945 pesetas acción; 15 acciones.

Idem ferrocarril Cantábrico, ordinarias, a 60 por 100; pesetas 17.500.
 Amortizable, 5 por 100, a 103,80 por 100; pesetas 25.000.
 Obligaciones Ayuntamiento de Santander, 4 y medio por 100, a 79 por 100; pesetas 5.000.
 Idem ferrocarril de Villalba a Segovia, a 84,70 por 100; pesetas 8.000.

Disposiciones oficiales.

Importante proyecto de ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos.
 Se inserta en la «Gaceta» del 11 del actual, y sus principales disposiciones son las siguientes:
 1.ª Los actuales concesionarios de ferrocarriles secundarios y estratégicos en período de construcción y auxiliados con garantía de interés, podrán solicitar y obtener del ministerio de Fomento que el Estado abone directamente los intereses y amortización de Obligaciones que emitan sobre líneas o secciones de línea abiertas a la explotación. La anualidad correspondiente para el pago de intereses y amortización de estas Obligaciones no podrá exceder del 75 por 100 del interés garantizado en cada caso que correspondiera al capital inicial de establecimiento.
 2.ª Toda emisión de obligaciones con la garantía directa del Estado, en la forma que se establece anteriormente, deberá ser autorizada por el ministerio de Fomento. Los títulos emitidos conservarán su vigencia independientemente de las vicisitudes que puedan sufrir las concesiones de los ferrocarriles a que correspondan.
 3.ª Una vez que se declare caduca una concesión se condicionará y anunciará la nueva subasta para otorgamiento de la misma con la declaración expresa y terminante de que el nuevo concesionario será autorizado por el ministerio de Fomento para con el Estado, y muy especialmente en los que se deriven y puedan derivarse de lo establecido en la presente ley.
 Queda facultado el ministerio de Fomento para fijar, desde la fecha de la promulgación de esta ley, y a instancia de los concesionarios, plazos para la terminación de las obras de los ferrocarriles secundarios y estratégicos que no excedan de los que en cada caso se hayan particularmente de cada concesión.
 4.ª Los ferrocarriles comprendidos en el plan de secundarios y estratégicos aún no concedidos, no disfrutarán de garantía de intereses por el Estado, pero su construcción será auxiliada con subvención fija por kilómetros, que se determinará en cada caso, atendiendo principalmente al costo de ejecución de cada línea, a sus gastos de explotación y a su tráfico probable. La subvención total de construcción que corresponda a cada línea, tendrá siempre como límite máximo el 60 por 100 del presupuesto del proyecto, y no podrá exceder el tanto de auxilio por kilómetro de las cantidades siguientes:
 Para líneas de ancho normal, 130.000 pesetas.
 Para líneas de ancho de un metro, pesetas 100.000.

Para líneas de ancho de 60 centímetros, 40.000 pesetas.
 Los ferrocarriles estratégicos, durante los primeros diez años de explotación, disfrutarán, además de una subvención anual que no podrá exceder de 2.500 pesetas por año y kilómetro. El ministerio de Fomento determinará el ancho de la vía y las demás características que deban corresponder a cada ferrocarril, las subvenciones kilométricas de construcción y las de explotación.
 6.ª Los ferrocarriles secundarios y estratégicos del plan no concedidos, con proyectos aprobados o en tramitación, seguirán rigiéndose por las leyes de 26 de marzo de 1908 y 23 de febrero de 1912, si no solicitan los beneficios de las concesiones o los derechos de los proyectos en su caso, que les sean aplicados los preceptos de esta ley. Las subvenciones fijas por kilómetro que a cada una de estas líneas deba corresponder, se fijarán también por el ministerio de Fomento dentro de límites análogos a los señalados con anterioridad.
 7.ª El ministerio de Fomento, oyendo a los consejeros de Minas y de Obras públicas, podrá acordar la inclusión en el plan de los ferrocarriles secundarios y estratégicos de los que se destinen principalmente al servicio público de transportes de carbones de cuencas mineras de reconocida importancia.
 La construcción de estos ferrocarriles, una vez incluidos en el plan, será auxiliada con las mismas cantidades, según sus líneas de ancho normal, de un metro o de 60 centímetros. De toda inclusión en el plan, según lo establecido en este artículo, se dará cuenta a las Cortes.
 8.ª En cuanto a los ferrocarriles secundarios sin subvención del Estado, dice el proyecto de ley que en el caso de que presten servicio general o algún servicio público, será considerado como obra de utilidad pública, y podrá ser concedido por el ministerio de Fomento sin subvención alguna del Estado y por plazo que no exceda de 60 años. Los concesionarios de estos ferrocarriles tendrán la facultad de fijar libremente sus tarifas, no estando obligados a prestar los servicios de Correos, Telégrafos, Teléfonos, conducción de presos y penados, ni otros transportes del Estado, sino mediante tarifas especiales que convengan con el Gobierno.
 A los ferrocarriles destinados a una industria o explotación particular y que al mismo tiempo hayan de prestar servicio general o público, le serán también aplicables las disposiciones anteriores. También podrá el ministro conceder por 60 años ferrocarriles destinados al servicio de industrias o explotaciones particulares, autorizando las ocupaciones de dominio público que sean precisas y declarándolas de utilidad pública con derecho a expropiación forzosa, cuando la importancia de la industria lo justifique.

Inspección de Vigilancia.

Por reiterada desobediencia a la Policía gubernativa, fue aver denunciado Luis Sáinz Ricordo, de cuarenta y un años de edad.
 Fue multado por el señor gobernador en 75 pesetas.

SUCESOS DE AYER

Mordido por un caballo.
 A las once de la mañana de ayer fue mordido por un caballo, en el barrio de la Reyerta, del inmediato pueblo de Peñacastillo, el niño de cuatro años Aurelio Fernández, que vive en dicho barrio.
 Conducido a la Casa de Socorro, se le apreció una contusión y erosiones en el brazo y antebrazo izquierdos, que le fueron curadas en dicho benéfico establecimiento, pasando después a su domicilio.
Una imprudencia.
 Trabajando ayer en los talleres del ferrocarril del Norte, el aprendiz de herrero Luis Barris Castillo, de catorce años, se le ocurrió bajar desde una respetable altura por una cuerda del andamio, haciéndolo tan precipitadamente, que cuando llegó al suelo se había abrasado las

dos manos, a consecuencia del roce con dicha cuerda.
 Fue curado en la Casa de Socorro de quemaduras en los dedos de ambas manos, pasando después a su domicilio.
Una picadura.
 A las tres de la tarde de ayer fue curado en la Casa de Socorro, de una picadura en el dedo índice de la mano derecha, producida por un escorpión de mar, el pescador Diego Castillo, de sesenta años de edad, domiciliado en la calle del Sol.
Caida desgraciada.
 Jugando ayer tarde con otros muchachos en la Alameda de Oviedo, el chico de diez años Ladislao López, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una herida contusa y extensa, con colgajo, en la parte anterior de la pierna derecha.
 Conducido a la Casa de Socorro, fue asistido por el médico y el practicante de guardia, teniendo que darle unos cuantos puntos de sutura.
 Después de curado convenientemente fue conducido a su casa.
Escándalo y golpes.
 A las tres de la tarde de ayer promovieron un fuerte escándalo en la plaza de la Esperanza, María Ortiz y su hija Victoria, establecidas en dicha plaza, con otra mujer llamada Magdalena López, de treinta y siete años, de cuya cuestión resulta una última con varias erosiones en la cara y varias contusiones en la cabeza.
 Las ariscas mujeres fueron denunciadas.
Las piedras.
 Ayer fue curado en la Casa de Socorro, de una profunda herida en la región occipital, el niño Ramón Pila, de siete años, que vive en la calle del Sol, a consecuencia de una pedrada que le dio otro chico de su edad.
Casa de Socorro.
 Ayer fueron asistidas en este benéfico establecimiento las siguientes personas:
 «Narciso Marcos Hoyos, de cincuenta años, de una herida incisa en el dedo pulgar derecho.
 Lorenzo Fernández, de cuarenta años, de distensión de los ligamentos del pie derecho; y
 Eugenio Bravo Rey, de cuarenta y dos años, de una herida punzante en la mano derecha.

Sección marítima.

MOVIMIENTO DE BUQUES
El «Barcelona».—Según noticias recibidas en la Casa consistorial de San Francisco de Borja, el vapor correo español, de la Compañía de Pinillos, «Barcelona», hará escala en este puerto, adonde llegará a fines del presente mes, conduciendo muchos pasajeros y carga general.
Buques que se esperan.—«Elvira», de Liverpool, con carga general.
 «Josefa», de Gijón, con carbón.
 «El Gaitero», de Villaviciosa, con sidra.
Buques entrados.—«María Clotilde», de Ribadeo, con ganado.
 «María», de Gijón, con carbón.
 «María del Carmen», de Bilbao, con carga general.
 «Cabo Toriñana», de La Coruña, con carga general.
 «Cabo Tres Forcas», de Bilbao, con carga general.
 «Maderas», del Báltico, con madera.
Buques salidos.—«Munin», para Middelsbrough, con mineral.
 «María del Carmen», para Gijón, con carga general.
 «Cabo Blanco», para Bilbao, con carga general.
 «Cabo Toriñana», para Barcelona.
SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA
Vapores de Angel F. Pérez
 «Angel B. Pérez», en Boca Grande.
 «Carolina E. de Pérez», en viaje a Sevilla.
 «Emilia S. de Pérez», en New Orleans.
Vapores de Francisco García
 «María Magdalena», en Pasajes.
 «María Mercedes», en Gijón.
 «María Cruz», en Bilbao.
 «María Gertrudis», en Ribadeo.
 «María Clotilde», en Santander.

«María del Carmen», en Avilés.
 «García número 2», en Gijón.
 «García número 3», en Bilbao.
 «Francisco García», en Gijón.
 «Rita García», en Santander.
 «Antonia García», en Gijón.
Compañía Santanderina de Navegación.
 «Peña Angustina», en viaje a Bilbao.
 «Peña Cabarga», en viaje a Cardiff.
 «Peña Rocías», en Castro.
 «Peña Sagra», en viaje a Glasgow.
Compañía Montañesa.
 «Matienzo», en Ayr.
 «Asón», en viaje a Burdeos.
Vapores de Adolfo Pardo.
 «Adolfo», en viaje a Barcelona.
 «Inés», en Barcelona.
Partes recibidas en la Comandancia de Marina.
 De Madrid.—Tiempo favorable para que formen algunas tormentas en Cantabria.
 De San Sebastián.—Noreste fresco, mar rizada, claro.
Semáforo.
 Sudoste flojito, mar llana, despejado, horizonte nuboso.
Mareas.
 Pleamares: A las 1,36 m. y 2,3 l.
 Bajamareas: A las 7,57 m. y 8,24 m.

NOTICIAS SUELTAS

Está DEMOSTRADO Y REGONO CUIDO QUE LO MAS MODERNO Y ELEGANTE, A LA PAR QUE SA BROSOS, SON LOS PLATOS QUE PARA REGALAR Y REGALARSE PREPARA LA ACREDITADA CONFITERIA RAMOS, SAN FRANCISCO, 27.
«Mundo Gráfico».—El número del populárisimo semanario madrileño que se publica la semana esta publica notas de actualidad de extraordinario interés, entre las que se destacan: la batalla naval del mar del Norte; el entierro del general Gallieni en París; la muerte de lord Kitchener en la catástrofe del crucero «Hampshire» que le condujo a Rusia; episodios de la guerra en el campo austro-húngaro; la campaña en Mesopotamia; el imperialismo en los Estados Unidos.
 De la actualidad en España ofrece notas de gran interés como la carrera de motociclos Barcelona-Madrid; la fiesta de la granjeza en honor de San Francisco de Borja, su patrón; las prácticas de los alumnos de Infantería a presencia de Su Majestad el Rey; moros visitando la Alhambra de Granada; la cogida de Peco Madrid en la plaza madrileña el domingo último; el escandaloso crimen cometido en un establecimiento de compra y venta mercantil de la calle de los Infantes y en el que los malhechores apunalaron a un dependiente para robar objetos por valor de 14.000 duros.
 Es un número de extraordinario interés.

Todos ellos son en extremo conmovedores y exaltan en los niños el amor al deber, al patriotismo y a la abnegación. «El pequeño vigía lombardo», que se estrenó esta noche, tiene un efecto imponderable el desfile de los soldados delante del niño y cubriendo de flores su cuerpo, postumo honor a quien tan valerosamente se da su vida por la patria.

EL CENTRO
 DE
PEDRO A. SAN MARTIN
 (Sucesor de Pedro San Martín)
 Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 125.

Pastillas BOLIVAR
 - Pectorales -
 Calman rápidamente la tos.
 Curan siempre CATARROS, ASMA, GRIPPE.
 De venta en todas las farmacias.

Los espectáculos.
SALON PRADERA.—Funciones a las siete y media de la tarde y diez y media de la noche.
 Despedida de Los Aubin Leonel y troupe Tag-Lia.
 «Mañana, jueves, gran moda, cuatro «débuts»: Balder, Remos Park Bill, Castro de Flándes.
CINE PRADERA (Puertochico).—Sección continua de seis y media de la tarde a once y media de la noche.
 Estreno de la grandiosa película, el mayor éxito de la Casa Pathe, «Las horcas de la vida», cuatro partes, 4.000 metros.
 Y otros interesantes estrenos.
 Preferencia, 0,40; general, 0,20.
PAPELLON NARBÓN.—Secciones de las seis y media de la tarde.
 Gran acontecimiento cinematográfico, serie «Corazón» (Diario de un niño).
 Hoy se proyectará el cuento de dicha serie titulado «El pequeño vigía», 800 metros, un solo acto.
 Preferencia, 0,40; general, 0,20.

Banco Mercantil SANTANDER
 Capital: Pesetas 9.000.000.
 Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.
 Seis meses, dos y medio por ciento anual.
 Tres meses, dos por ciento anual.
 Un año, tres por ciento anual.
CAJA DE AHORROS: A la vista, tres por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre.
Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.
 Cajas de seguridad para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

«La Niñera Elegante»
PUENTE, NUMERO 3
 Única Casa en uniformes para doncellas, amas, añas y niñeras.
 Delantales de todas clases, cuellos, puños, locas, etc., etc.
 Batillas para recién nacidos, forma inglesa y española.
Pabellón Narbón.—Hoy empezarán las proyecciones de las notables películas que ha editado la Gloria-film, de Turin, basadas en los cuentos del gran amigo de los niños, Edmundo I'Amicis, conocidas por «Corazón» (Diario de un niño).
 Estos preciosos cuentos, que tanto se han recomendado a la infancia, por su benéfica lectura, están admirablemente adaptados.

EXPOSICION DE MODAS San Francisco, -18, principal-
 (SECCION ECONOMICA DE DIEZ A UNA)
 Vestidos sastró, forros de seda, desde 60 pesetas.
 Gran colección de abrigos, guardapolvos, faldas, blusas y demás confecciones para señora.—Modelos exclusivos.

Restaurant El Cantábrico
 de PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
 HERNAN CORTES, 9
 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados. Habitaciones.
 Plato del día: Solomillo a la jardiniere.
 ALMACEN DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS
Casa Espiga-Berástegui, 5-BILBAO
 Gran surtido de aparatos, placas, papeles, postales y productos fotográficos. Exportación a todos los pueblos de España.
 Los pedidos se sirven en el tron siguiente de recibir el encargo.

SASTRERIA
 Es tal la colección de cortes de trajes que se han recibido, que el gusto más refinado encontrará donde elegir en
LA VILLA DE MADRID
 Puerta la Sierra y Juan de Herrera

LA HISPANO-SUIZA
 S-10 H. P. & 16 H. P.
 20 H. P. (Alfonso XIII). Diez y seis válvulas.
POMBO Y ALVEAR
 Presupuestos: Muelle, número 26. Santander

CLAUDIO GÓMEZ :-- FOTÓGRAFO
 PALACIO DEL CLUB DE REGATAS.—SANTANDER

Escuela militar particular DE SANTANDER
 El día 1 de julio próximo empezará curso de instrucción militar para los mozos que deseen reducir el tiempo de servicio en filas.
 El capitán-director, Vicente Portilla, Martillo, 6, 2.º

V. URBINA
 Calista de la Real Casa, con ejercicio. Opera a domicilio, de ocho a una, y en su gabinete, de dos a cinco.—Velasco, número 11, 1.º.—Teléfono 419.
V. URBINA (HIJO)
 Profesor de masaje.—Los avisos: Velasco 11, 1.º.—Teléfono 419

DERECHO
 Lecciones teórico-prácticas.
 Precios convencionales. Informarán en la Administración de este periódico.

SE VENDE
 una máquina fotográfica, instantánea, 19 por 18, precio económico. Informarán en esta Administración

EL SELLO INSTANTÁNEO "YER"
 Cura en 5 minutos EL DOLOR DE CABEZA

El Sello YER cura Jaquecas
 El Sello YER cura Dolores Reumáticos.
 El Sello YER cura la Grippe.
 El Sello YER cura Dolores de Oídos

El Sello YER cura Cólicos.
 El Sello YER cura Dolor de Muelas.
 El Sello YER cura la Gota.
 El Sello YER cura Dolores Nerviosos

De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

SE ALQUILA
 un primer piso y cochera, al pie de la carretera, capaz para automóvil coches y caballos. Sitio a cinco minutos de la estación de Treso.
 Informarán cantina de la estación.

Se arrienda
 hotel o piso amueblado. Informarán calle Alejandro García, Villa Soledad.

Almacén de vinos tintos y blancos
Andrés Arche del Valle
 Santa Clara, 11.—Teléfono 759.
 Champagne Bénézet, Sidra «El Hórreo».

Restaurant SUIZO
 MUELLE, NUMEROS 11 Y 12
 El de mejor confort. Carta y cubierto.
 Servicio esmeradísimo para bodas, banquetes, etc.
 Suursal en la terraza del Sardinero.
 Plato del día: Ternera saltada por vinekana.

Brazos y piernas.
 Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-dorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (óptico).
 Gran surtido en trabajos de Eibar, aparatos y fornituras para dentistas, cirugía, artículos fotográficos, gramófonos, discos y citrinas.
SAN FRANCISCO, 17
 Teléfonos: 821 tienda, y 495 domicilio.

